
Guayaquil, 3 Febrero de 2014

Señores
Accionistas de la Compañía
Mancare S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones
Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0
número 44 del 13 de Octubre de 1.992 por
de mi revisión a los Estados Financieros de

En mi calidad de Comisario Principal he

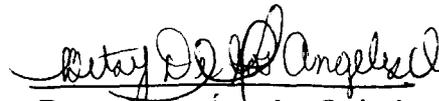
que señala el artículo 433 de la Ley de
2014 y promulgada en el Registro Oficial
debo a consideración de ustedes el resultado
del año 2013.

asistido a todas las Juntas convocadas por la

empresa y doy constancia del cumplimiento de las normas contables y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas, así mismo de los objetivos expuestos en el informe del Gerente de la

La compañía cumplió de manera satisfactoria los procedimientos y control interno. Revisé los Estados Financieros de los Departamentos de Contabilidad, Ventas, (

En mi opinión los criterios y políticas contables de los Estados Financieros del año 2013 y de los Estados Financieros del Gerente de la Empresa, están medidos razonablemente y han sido elaborados de acuerdo con los principios aceptados.



Betsy de los Ángeles Quimí
Comisario.

C.C. 0919696377

ntos de todas las normas legales, estatutarias
luciones emitidas por la Junta General de
trazados para el año 2013 los cuales están
Empresa.

sfactoria con los requisitos de métodos,
alizándolos satisfactoriamente en los de
Cobranzas y Gerencia General.

ntables, empleados en la preparación de los
etallados en el informe presentado por el
zonablemente con la realidad del negocio y
s principios de contabilidad generalmente